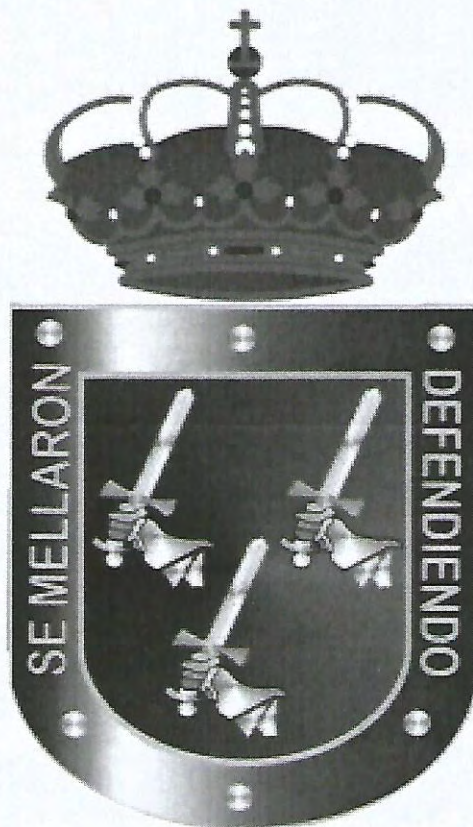


**REAL HERMANDAD DE VETERANOS  
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y  
DE LA GUARDIA CIVIL.**



**ACTA DE LA LVII ASAMBLEA NACIONAL**

**QUE SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE LA**

**LVIII ASAMBLEA NACIONAL**





# **REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA GUARDIA CIVIL**

## **ORDEN DEL DÍA DE LA LVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA**

### **00.- INTRODUCCIÓN**

**Inauguración de la LVII Asamblea Nacional de la Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, por el Presidente Nacional de la Real Hermandad, Teniente General de la Guardia Civil Excmo. Sr. D. José Manuel García Varela**

**La LVII ASAMBLEA NACIONAL, tiene lugar en el Salón "El Alcázar" de la Residencia Militar "El Alcázar"**

- 1.- El Presidente Nacional da la bienvenida a los componentes del Patronato Nacional, a los componentes de la Junta Nacional, a los Presidentes de las Delegaciones y a los componentes de los Consejos Asesores y les agradece su presencia en esta LVII Asamblea Nacional.
- 2.- Por el Secretario General se comprueba la **existencia del necesario quórum**, estando presentes y representados un total de 57 componentes de los 74 posibles, superior al tercio del total de componentes exigidos por el estatuto.
- 3.- Por el Secretario General se exponen las **Normas** de desarrollo de la Asamblea.
- 4.- El Presidente Nacional, en nombre de toda la Asamblea, expresa el **sentimiento de pesar** por el fallecimiento, desde el pasado 06.05.16, de todos aquellos Socios desaparecidos de nuestra Real Hermandad de Veteranos.





## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **01.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA LVI ASAMBLEA NACIONAL, CELEBRADA EL 06-05-2016**

**El Acta correspondiente a la LVI Asamblea Nacional de la Real Hermandad de Veteranos de las FAS. y GC. fué aprobada por unanimidad, después de haber sido dada por leída, al haberla recibido, anteriormente, con la documentación de la convocatoria.**

### **02.- MEMORIA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA RHV.**

#### **1.- Altas y bajas de socios.**

Se ha pasado de un total de 20.747 socios en 2015 a 19.655 en 2016, que supone una pérdida DE 1.092

#### **2.- Cambios en la composición de varios órganos de la RHV.**

Se señalan las variaciones que ha habido tanto en el Patronato como en la Junta Nacional.

#### **3.- Presencia de la Real Hermandad en actos militares.**

Se hace un recuento de los actos a los que han asistido representantes de esta RH.:  
A desfiles, homenajes a la Bandera, audiencia de SM. el Rey.

#### **4.- Acuerdos de colaboración.**

Se informó de las Asociaciones Militares con las que se han firmado acuerdos de colaboración.

#### **5.- XVI Día del Veterano.**

El 4 de Noviembre tuvo lugar la celebración del Día del Veterano en la Base Naval de Ferrol a la que asistió SM. El Rey.

#### **6.- Relevo en la Presidencia de las Delegaciones.**

Se citan los nombres de los Presidentes de las Delegaciones electos y de los reelegidos.

#### **7.- Relevo en la Presidencia de la RH.**

Se recuerda el relevo del General González-Gallarza por el General García Varela.

#### **8.- Modificación de los Estatutos.**

Fueron modificados los Estatutos en el sentido de que el Presidente de la RH. debe estar en posesión de la Gran Cruz de San Hermenegildo y los Presidentes de las Delegaciones tener la Placa de San Hermenegildo.

#### **9.- Conclusiones**

Se ha comprobado el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la XVI Asamblea Nacional que se recogen en el documento 07.1



### **03.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA REAL HERMANDAD.**

1.- Se han aprobado las cuentas del Ejercicio Económico del año 2016, balance y la cuenta consolidada de resultados, con un saldo en contra de 10.251,26 €.

2.- Igualmente se aprueba el Presupuesto del año en curso, que arroja un saldo a favor de 1.071,70 €. en base a no superar los gastos realizados en el año anterior y en una estimación de ingresos.

3.- En el tema de subvenciones se informa que se han solicitado las siguientes:

- Al IMSERSO, en trámite de concesión
- Banco de Santander, solo para la Comunidad de Madrid, en trámite de concesión
- DIAPER. solo para personal del ET, en trámite de concesión.

Está previsto solicitar igualmente subvención:

- Al IMSERSO, en la parte del I.R.P.F.; en espera de su publicación.
- A la Obra Social La Caixa, solo para la Comunidad de Castilla la Mancha.

4.- Finalmente se suscita la necesidad de que la firma electrónica de la Real Hermandad como persona jurídica sirva para todas las Delegaciones, a fin de solicitar, a nivel Comunidad Autónoma, las subvenciones que se publiquen.

### **04.- INFORME DE LA PRESIDENCIA**

#### **1.- Modernización de la Real Hermandad**

Se informó del proyecto de modernización de la Real Hermandad tanto en medios como en procedimientos con el objetivo de conseguir una mayor eficiencia y de dar a conocer las noticias y actividades a nivel interno y al resto de la sociedad.

Se ha creado una nueva página web más moderna y dinámica, con el nuevo dominio de Real Hermandad, a la que se podrá acceder desde todos los terminales.

Está en fase de diseño una base de datos que incluya todos los objetos básicos necesarios.

Se dispone del certificado de firma electrónica como persona jurídica, necesaria para las relaciones con la Administración.

#### **2.- Situación económica de la Real Hermandad**

Desde el punto de vista del cumplimiento de los fines sociales, se hizo un análisis del balance y la cuenta de resultados, considerando necesario incrementar el fondo social y los gastos dedicados a acción social y a cultura de defensa.

#### **3.- Voluntariado**

Este año ya ha sido abonada la renovación del seguro, y se han pedido las necesidades de las Delegaciones para realizar cursos de formación y de reciclaje.

El Ejército de Tierra ya ha convocado la subvención para acción social del personal retirado, viudas y huérfanos del Ejército de Tierra. Por ello, es necesario conocer las necesidades y se dará prioridad a las ayudas individuales.

En cuanto a otras posibles fuentes de financiación se considera necesaria la elaboración de proyectos y su presentación en todos aquellos organismos que tengan programas de ayuda social.



#### **4.- Acciones de captación.**

Las acciones realizadas para conseguir una mayor captación de socios son:  
Que los JEM,s acompañen a la documentación que remiten a los que pasan a la situación de reserva y retirado una carta del Presidente de la Real Hermandad.  
Se ha editado un nuevo tríptico para su difusión.  
Se ha hecho una entrevista en el periódico Tierra y se tiene previsto otras en la revista de la Armada y de la Guardia Civil.  
Se está recogiendo del BOD. la relación del personal que pasa a las situaciones de reserva o retirado, que será enviada a las respectivas Delegaciones.

#### **5.- Cultura de Defensa**

No fue admitida la solicitud de la subvención anual de cultura de defensa a SEGENPOL por carecer la Real Hermandad del certificado de firma electrónica como persona jurídica, obligatorio por primera vez este año.  
Se han realizado las jornadas en la Universidad Abat-Oliva en Barcelona, no ha sido posible llevarlas a cabo en la Universidad de Ciudad Real, y se tiene previsto que se puedan realizar las de la Universidad de Valencia.

#### **6.- Resolución de la Subsecretaría de Defensa.**

Nuestra Asociación ha sido declarada con mayor número de asociados que tengan la condición de retirados, por lo que, durante el presente año, podremos presentar propuestas, en defensa de los intereses económicos y sociales de nuestros socios y tener acceso a determinada información así como poder ser convocada para asistir a las reuniones del pleno del COPERFAS.

#### **7.- Consejo Estatal de Organizaciones de Mayores**

Se está pendiente de incorporación, según la normativa actual, en la renovación del año próximo, 2018 a fin de canalizar nuestras iniciativas y demandas ante las instituciones y organizaciones de ámbito nacional e internacional.

Se está participando con la Confederación Española de Organizaciones de Mayores en el proyecto "Abuso y maltrato a las personas mayores"

## **05.- INFORMES PREVIOS, Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA JUNTA NACIONAL**

### **INFORME DEL Administrador General**

Ya se ha expuesto en el apartado 03

### **INFORME DEL Vocal de Relaciones Externas y Culturales.**

El vocal de relaciones externas informó de las actuaciones desde la anterior Asamblea General del 2016 hasta la fecha, explicando la participación de la Real Hermandad en diversos actos, como desfiles de la Fiesta Nacional, Día del Veterano, que se celebró en Ferrol el 4 de noviembre 2016 y que fue presidido por S.M. el Rey Felipe VI, Pascua Militar y Audiencia de S.M. el Rey el 16 de febrero de 2017 y del Día de las FAS.  
A continuación informó de los planes para la participación en el desfile de la Fiesta Nacional el 12 de octubre, y en el Día del Veterano 2017, que tendrá lugar en Sevilla el 26 de octubre.  
Finalmente, expuso las reflexiones sobre el Plan de Cultura de Defensa de la Real Hermandad, sobre los planes de captación y su estado actual y de la situación de las relaciones de la Real Hermandad con las diversas asociaciones que han firmado acuerdo de colaboración o están en vías de ello.



## **INFORME DEL Vocal de Comunicación.**

Las colaboraciones siguen siendo numerosas y en su conjunto de gran calidad.. El eco de los artículos, entre nuestros lectores, se manifiesta en las cartas al director y los E-mail que nos envían nuestros lectores. Se han incorporado dos secciones en este último año Viajando y Vida Sana

La Publicidad alcanza mejores resultados. El primer número de este año incluyó cinco hojas de publicidad. En los siguientes se piensa lograr al menos fijas durante un año, cuatro.

Se está en vías de modernizar la Página Web. Su presentación y ventanas han sufrido una renovación que permite una mayor visión de las noticias y actividades de la Real Hermandad, su organigrama y cometidos todo ello expresado muy gráficamente. Para mantenerla lo más actualizada posible se necesita el envío de las noticias y actividades que se realizan en todo el ámbito de la Real Hermandad.

La financiación de la Revista se ha ajustado por ahora. Con la experiencia de un año de Edición, se ha ganado tiempo de distribución y se han abaratado los costes.

El número de ejemplares por edición es de 9.600 y se continúa ajustando la distribución logrando que las devoluciones ya no sean significativas.

### **06.- CUOTAS.**

Por la Junta Nacional se formuló una propuesta en el sentido de fijar una cuota mínima para los socios de nuevo ingreso en todas las Delegaciones en la cantidad de 36€ anuales para los socios de número, 40€ para los socios colaboradores y 20€ para las viudas.

Después del correspondiente debate, se procedió a la votación con el resultado de no ser aprobada por mayoría simple.

### **07.- CUESTIONES DE PERSONAL.**

#### **7.1.- RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES Y DE LOS QUE CONTINUAN**

La Junta Nacional en su reunión conjunta del 5 de Mayo de 2017 acordó, por unanimidad, la aprobación de los nombramientos de Presidentes propuestos. En esta Asamblea se propone su ratificación, la cual fue aceptada por unanimidad. Documento nº 11

#### **7.2.- CONCESIÓN DEL PREMIO ANUAL 2016–2017 “REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA GUARDIA CIVIL”**

La Asamblea Nacional a propuesta por la Junta Nacional en su REUNIÓN CONJUNTA del 05 (V) de Mayo de 2017, **concede el PREMIO ANUAL REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA GUARDIA CIVIL**, al:

**GA. Excmo. Sr. D. Eduardo González-Gallarza Morales por su dedicación, entrega y esfuerzo para que esta Real Hermandad fuese el fiel reflejo de los Ejércitos y de la Guardia Civil.**

**Este premio fue aprobado, con aplausos, por unanimidad**



### **7.3.- RATIFICACIÓN DEL PREMIO ANUAL “TENIENTE BALLEENILLA”**

La Asamblea Nacional aprueba ratificar, por unanimidad, la propuesta realizada por la Junta Nacional en su reunión conjunta del 5 de Mayo de 2017 y una vez consultados los miembros de la III Promoción de la AGM que tradicionalmente lo ofrecen, la concesión del PREMIO TENIENTE BALLEENILLA, en forma de una figura titulada “DURO SERVICIO”, en reconocimiento al SERVICIO HEROICO del que el TENIENTE BALLEENILLA fue EJEMPLO, al

**Sargento D. Pedro Francisco Núñez Cebrián, por su actuación el 8 de Septiembre de 2016 en Besmayah (Irak) donde su actuación constituyó un ejemplo de valor e integridad que provocó la admiración y el respeto de su Pelotón y se ha convertido en el orgullo de su Regimiento.**

### **7.4.- RATIFICACIÓN PREMIO ANUAL REVISTA “TIERRA, MAR Y AIRE”.**

La Asamblea Nacional aprueba ratificar, por unanimidad, la propuesta realizada por la Junta Nacional en su reunión conjunta del 5 de Mayo de 2017 la con cesión del PREMIO ANUAL 2017 DE LA REVISTA “TIERRA, MAR Y AIRE”, órgano de expresión de la REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA GUARDIA CIVIL, al:

**Dr. Ingeniero Industrial D. José Luis Medel Ugarte, por su permanencia en sus colaboraciones, su variedad y la Calidad en el dominio de nuestra lengua. Ratificado por unanimidad**

Estos Premios están en el Documento nº 12

### **7.5.- APROBACION DE LA PROPUESTA DE SOCIOS DE HONOR APROBADAS EN LA JUNTA NACIONAL**

La Asamblea Nacional aprobó el nombramiento de Socios de Honor a propuesta de la Junta Nacional celebrada el 5 de Mayo de 2017 y que figuran como documento nº 13

### **7.6.- RATIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE “MEDALLA AL MÉRITO DE LA REAL HERMANDAD” APROBADAS EN JUNTA NACIONAL DESDE LA ÚLTIMA ASAMBLEA NACIONAL.**

La Asamblea Nacional ratificó, por unanimidad, la propuesta de la Junta Nacional celebrada el 5 de Mayo de 2017 sobre la concesión de Medallas al Mérito de la Real Hermandad de Veteranos y que figuran como documento nº 14.

### **7.7.- COMUNICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE CRUCES AL MÉRITO DE LOS EJÉRCITOS Y GUARDIA CIVIL**

La Asamblea Nacional se dio por enterada de la relación nominal de los señores socios retirados/reserva que han sido condecorados con medallas al Mérito de la Guardia Civil o alguna de las cruces blancas al Mérito Militar, Naval o Aeronáutico, concedidas desde la anterior Asamblea Nacional (mayo de 2016), Documento nº 15



## **7.8.- RECONOCIMIENTO A SOCIOS CENTENARIOS DESDE LA ÚLTIMA ASAMBLEA NACIONAL.**

Con independencia de los actos de homenaje de nivel local que se realicen, se ha solicitado del Ministerio de Defensa la felicitación, que irá acompañada de un obsequio, para los Socios Centenarios, a los que el Presidente Nacional, en nombre de la Asamblea Nacional traslada su más cordial felicitación. Documento nº 16

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hubo preguntas

## **9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

Al no haber más asuntos que tratar, a las 15,00 horas, el Presidente de la Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil dio por clausurada la LVII Asamblea Nacional Ordinaria

## **10.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA LVIII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA (2018).**

Se propuso que tenga lugar en el Salón de Actos del Instituto de Historia y Cultura Militar, con Sede en el Paseo de Moret 3, el viernes 16 de Marzo de 2018.

**A continuación tuvo lugar la Asamblea Nacional Extraordinaria**

## **11.- MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS**

De acuerdo con el artículo 28, apartado f, del vigente estatuto, la Junta Nacional sometió a la aprobación de la Asamblea Nacional la modificación del estatuto vigente en el sentido que figura en el texto definitivo del anexo .

Dicho texto definitivo, fue el resultado de los trabajos de una comisión que elaboró el primer borrador y de las aportaciones, modificaciones y sugerencias realizadas por los Presidentes de las Delegaciones, los componentes de la Junta Nacional y del Patronato.

Como cuestión previa, el Presidente de la Delegación de Madrid en aplicación del artículo 23, apartado i, planteó que para poder someter el estatuto a la aprobación de la Asamblea, la Asamblea Nacional del año anterior debería haber delegado en la Junta Nacional la redacción del proyecto.

Para salvar este posible defecto formal, la Asamblea Nacional, por unanimidad, acordó conceder, al proyecto de redacción presentado por la Junta Nacional como texto definitivo esta delegación e incluirla como adenda en el acta del año pasado,

Como consecuencia del debate se acordó efectuar las siguientes modificaciones:

- Art. 12. En el 2º párrafo del punto 1 sustituir “Reservistas voluntarios” por “Reservistas de las Fuerzas Armadas”
- Art. 28. Suprimir la palabra “simple” después de mayoría



**Sometido, posteriormente, a votación fue aprobado por mayoría cualificada.**

**Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 16,30 horas, el Presidente de la Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil dio por clausurada la Asamblea Nacional Extraordinaria.**

**De todo ello, como Secretario doy fe.**

**Madrid 4 de Julio de 2017**

**El Secretario General**

**Vº Bº**  
**El Presidente Nacional**

**Oliverio Celemín Peña**

**José Manuel García Varela**